ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
GERENCIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

COMPRA DIRECTA

Solicitud de pedido Nº: 10073889

CAPITULO I

1.1 OBJETO

1.1.1 Proveer Servicios de Mantenimiento a una UPS marca GENERAL ELECTRIC Modelo Lan Pro de **30Kva** una UPS marca GENERAL ELECTRIC Modelo Lan Pro de **20 Kva** por un periodo de **1 (un) año.**

CAPITULO II

CONDICIONES GENERALES

2.1 CONOCIMIENTO DEL OFERENTE DE LOS DETALLES Y CONDICIONES

La presentación de la propuesta implica por parte del oferente, el conocimiento total de los requisitos y Condiciones Generales establecidas para Compras Directas y la renuncia previa a cualquier reclamo basado en el desconocimiento de las mismas.
Condiciones Generales para Compras Directas:
http://www.ose.com.uy/descargas/adquisiciones/proveed/condiciones_grales_compras_directas_12_12_2018.pdf

CAPITULO III

CONDICIONES PARTICULARES

3.1 DE LA EMPRESA

3.1.1 Se requerirá que el giro de la empresa oferente sea de servicios de la naturaleza objeto de la presente contratación.

3.1.2 La Empresa deberá acreditar que en los últimos tres años prestó servicios de la naturaleza de las tareas a contratar descritas en el Numeral 1.1.1, por un tiempo mínimo de 3 (tres) años (podrá ser de forma ininterrumpida, o no), ya sea con personal propio o suministrando mano de obra a terceros. La inexistencia de prueba documentada de la experiencia requerida, descalifica al oferente.

3.2 CONOCIMIENTO DEL OFERENTE DE LOS DETALLES Y CONDICIONES

3.2.1 Se invita a la empresa oferente a efectuar una visita técnica en OSE (previa coordinación con la Oficina de Producción, contacto: Ing. Carlos Cardozo tel. 1952 int. 1771), para chequear los equipos a ser mantenidos, antes de elaborar la propuesta.

3.2.2 Asimismo implica el conocimiento total de los requisitos para el cumplimiento de lo previsto en la presente contratación y la renuncia previa a cualquier reclamo basado en el desconocimiento de los mismos.

3.2.3 La presentación de la propuesta implica, por parte del oferente, el conocimiento de todos los factores que influirán en la prestación del servicio.

3.3 DESCRIPCION DEL SERVICIO

3.3.1 Servicio de mantenimiento ante fallas 24/7, con personal Técnico Calificado y Certificado.

3.3.2 Debe incluir remplazo (repuestos nuevos y originales de fábrica) de todas las partes con desperfecto.

3.3.3 Implica eventuales actualizaciones de firmware.

3.3.4 Suministro de toda nueva versión de software del fabricante.

3.3.5 Cantidad ilimitada de intervenciones de carácter correctivas en sitio y/o vía remota, para asegurar el normal funcionamiento del equipo en sitio y/o vía remota.

3.3.6 El tiempo de respuesta on site debe ser menor a 4 horas.

3.4 LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LAS OFERTAS

3.4.1 Las ofertas se recibirán SOLAMENTE por correo electrónico al siguiente mail: gti.adquisiciones@ose.com.uy, siendo la fecha y hora límite de presentación:

DÍA: 06/09/2022 HORA: 11.00

3.4.2 Las ofertas estarán a disposición de los proveedores en la oficina de Adquisiciones únicamente por 24 horas a partir de la fecha de recepción de las mismas, en OSE edificio Cordón, Carlos Roxlo 1275, 1er. Piso puerta 17.

3.5 CONSULTAS

3.5.1 De ser necesario solicitar alguna aclaración al OBJETO de la presente CDD, Ud. Deberá enviar mail a: gti.adquisiciones@ose.com.uy las consultas que entienda pertinentes.

Las mismas deberán ser enviadas hasta las 48 horas anteriores a la fecha/hora de entrega que se haya estipulado.

3.6 INFORMACION A PRESENTAR

3.6.1 La empresa deberá establecer en la primera hoja de su oferta:

Nombre Comercial
Razón Social
Número de RUT
Código Postal

3.6.2 Referencia de 3 (tres) clientes, donde actualmente el oferente esté brindando un servicio de características similares a las descriptas en el objeto de la presente Compra Directa.

3.6.3 Tener una antigüedad en plaza de 3 (tres) años certificada.

3.6.4 Certificado oficial del fabricante, que autorice a quien resulte ser el oferente adjudicado, a representar la marca en Uruguay.

3.7 DE LA FORMA DE COTIZAR

3.7.1 Se deberá cotizar precio total **por 1 año de Mantenimiento del Servicio, para el período comprendido entre el 01-09-2022 y el 31-08-2023,** con la condición de que OSE podrá cancelar el contrato, siempre y cuando se le notifique al oferente que resulte adjudicatario de la presente Compra, con 30 (treinta) días de anticipación a la fecha prevista

3.7.2 Las cotizaciones deberán venir firmadas y con el sello del oferente o en su defecto con aclaración de firma y número de **CÉDULA DE IDENTIDAD** del firmante.

3.7.3 Cualquier costo o gasto necesario para la prestación del servicio, se considerará incluido en la oferta. Todos los tributos, cargas y beneficios sociales que legalmente correspondan al contratista para el cumplimiento del contrato, se considerarán incluidos en los precios cotizados y serán de su exclusiva responsabilidad.

3.8 ANALISIS, EVALUACION Y COMPARACION DE OFERTAS

3.8.1 La Administración evaluará las ofertas presentadas teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de las condiciones establecidas en éstas especificaciones, las características del servicio cotizado y los antecedentes de oferente.

3.9 MEJORA DE OFERTAS

3.9.1 Si en la comparación efectuada se encuentran ofertas similares en los términos definidos por el Art. 57 del TOCAF, la Administración podrá invitar a los oferentes respectivos a mejorarlas, otorgando un plazo no menor de un día. Si luego hubiera igualdad en las ofertas ubicadas en primer lugar, se dividirá la adjudicación por partes

proporcionales entre los oferentes que estuvieran en esa situación, si esa facultad se hubiera establecido en el Pliego Particular o, en su defecto, si fuera aceptada por los oferentes. De no ser posible el fraccionamiento o de no aceptare la división, la adjudicación se hará por sorteo.

3.10 DE LA ADJUDICACION

3.10.1 La Administración podrá adjudicar el servicio en forma total, a un único oferente.

3.10.2 Se tendrá en cuenta que la Administración se reserva el derecho de escoger la oferta que estime más adecuado a sus necesidades.

El procedimiento de evaluación se realizará sobre el conjunto de ofertas validas,

siendo la comparación exclusivamente en base al factor "precio."

3.11 FORMA DE ENTREGA

3.11.1 Se deberá hacer llegar el remito correspondiente a:

OSE – Edificio Cordón.

Carlos Roxlo 1275 Gerencia Tecnologías de la Información

Oficina de Producción, contacto: **Ing. Carlos Cardozo 1952- int. 1771**

3.12 DE LA FACTURACION

3.12.1 Una vez que el proveedor haya emitido la factura a DGI, sírvase enviar copia de la misma a GerenciaTI@ose.com.uy.